

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE
CORPORACION FUTURO ECUADOR, FUTURO ECUADOR S.A.**

En la ciudad de Guayaquil, a los 29 días del mes de Abril del año dos mil Diecisiete siendo las 13:00 horas (Trece horas), en sus oficinas de la compañía ubicadas en la Ciudadela Urdesa, Calle: Ébanos 103 y Costanera del Salado, se encuentran presente los siguientes accionistas de la compañía **CORPORACION FUTURO ECUADOR, FUTUROECUADOR S.A.**

Jorge Enrique Naula Zambrano, propietario de 8 Acciones de 1.00 (UN DÓLAR) cada una de ellas, equivalente a **US\$ 8.00** (OCHO 00/100 DÓLARES USA); Enrique Xavier Naula Barreiro, propietario de 792 ACCIONES de 1.00 (UN DÓLAR 00/100) cada una de ellas, equivalente a **US\$ 792.00** (Setecientos Noventas y Dos 00/100 DÓLARES USA).

Los concurrentes, quienes representan la totalidad del Capital Social accionarios, acuerdan por unanimidad constituirse en Junta General Universal, conforme a lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, actuando en la Presidencia el titular Jorge Enrique Naula Zambrano y como Secretario el señor; Enrique Xavier Naula Barreiro, Gerente General; se encuentra presente el Comisario Titular Señor Flavio Borbor Lino, quien ha sido convocada en forma especial e individual y como representantes de cada uno de los accionistas conforme, lo establecido en el artículo 6 del reglamento # 99.1.1.3.003.

La presidencia declara legalmente instalada la Junta General Ordinaria y Universal de accionistas, sometiendo a consideración de los asistentes el siguiente Orden del Día:

1. Conocimiento y aprobación del informe de Gerencia.
2. Conocimiento y aprobación del informe de Comisario.
3. Conocimiento y aprobación del Balance General del ejercicio del 2016
4. Distribución de las utilidades.
5. Nombramiento de autoridades.

Los accionistas acuerdan por unanimidad tratar cada uno de los puntos del orden del día.

1) INFORME DE GERENCIA

Por secretaría se procede a la lectura del informe presentado por el Gerente cuyo texto ha sido entregado a los asistentes. Luego de su lectura, el informe es sometido a la consideración de la sala y aprobado por unanimidad por los señores Accionistas, quedando como documento habilitante de esta Acta.

2) INFORME DE COMISARIO

El secretario da lectura al informe de Comisario presentado por el Señor Flavio Borbor Lino el cual también ha sido entregado previamente para conocimiento de los Accionistas, quienes aprueban por unanimidad dicho informe, quedando este a formar parte habilitante del Acta.

3) CONOCER Y APROBAR EL BALANCE DEL EJERCICIO 2016

La Secretaria ha proporcionado copia del Balance al 31 de Diciembre del 2016 a todos los presentes, el cual es sometido a consideración de la sala y aprobado por unanimidad.

4) DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES:

El Gerente General Ing. Enrique Xavier Naula Barreiro, manifiesta que la compañía por este periodo del 2016, no tuvo operaciones económicas de ingresos y ventas, y que se dio gastos, \$ 16,00 por lo que las Cuentas de Resultados dieron movimiento, de perdidas \$ 16,00 por lo tanto, sobre este punto del orden día no hay nada que resolver, pasando al siguiente y último punto.

5) NOMBRAMIENTOS DE AUTORIDADES

El presidente manifiesta que debe de haber un comisario Principal de conformidad con lo que establece la Ley, mocionando a la Señor Flavio Borbor Lino En el sentido de que sea el comisario principal por un periodo hasta 30 de Junio del 2018; esta moción es aceptada por la Sala y, en consecuencia, se elige a al Señor Flavio Borbor Lino , como comisario Principal de la Empresa, por el periodo hasta el 30 de junio de 2018.

No existiendo más puntos que tratar, el Presidente de la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas concede un receso procediendo a la redacción de la presente Acta, solicitando que, en cumplimiento del Reglamento sobre Juntas Generales expedido por la Superintendencia de Cias., se deje constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta Junta, que son los siguientes:

- a) Lista de asistentes, número de participaciones de los accionistas y votos que les corresponde a cada uno de ellos;
- b) Convocatoria a Comisario de la empresa;
- c) Informe de Gerencia;
- d) Informe de Comisario;
- e) Copia de la presente Acta dando fe de que el documento es fiel copia del original.

Reinstalada la Junta con la asistencia de todos los Accionistas anotados al inicio, por Secretaría se da lectura del Acta, la cual es aprobada con unanimidad y sin modificaciones. De conformidad con el Art. 238 de la Ley de Compañías, además del Presidente firman la presente Acta todos los Accionistas, Asistentes y el Secretario, quien certifica, luego de lo cual el Presidente declara clausurada la Junta General Ordinaria y Universal de los accionistas de la **COMPAÑIA CORPORACION FUTURO ECUADOR, FUTUROECUADOR S.A.** Siendo las 13 h 35.

CERTIFICO: Que la presente copia es igual al original del Acta de Junta General Ordinaria y universal de Accionistas de la **COMPAÑIA CORPORACION FUTURO ECUADOR, FUTURO ECUADOR S.A** Celebrada al día 29 de Abril de 2017, el cual reposa en los respectivos archivos.-
Lo certifico.-

ENRIQUE XAVIER NAULA BARREIRO
GERENTE GENERAL - SECRETARIO DE LA JUNTA
CEDULA DE IDENTIDAD # 0908356397

Guayaquil, 29 de Abril del 2017

LISTA DE ACCIONISTAS ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
COMPAÑIA CORPORACION FUTURO ECUADOR, FUTURO ECUADOR S.A.



JORGE ENRIQUE NAULA ZAMBRANO

Cédula de Identidad 0900751827

Propietario de 8 ACCIONES de \$USA 1,00 (UNO 00/00 DÓLAR) cada una de ellas, equivalente a
US\$ 8,00 (OCHO 00/100 DOLARES USA)



ENRIQUE XAVIER NAULA BARREIRO

Cédula de Identidad 0908356397

Propietario de 792 ACCIONES de \$ USA 1,00 DÓLAR (UN DÓLAR) cada una de ellas,
equivalente a US\$ 792,00 (SETECIENTOS NOVENTA Y DOS 00/100 DOLARES USA)

CERTIFICO: LA ASISTENCIA DE LOS ACCIONISTAS ARRIBA FIRMANTES



ENRIQUE XAVIER NAULA BARREIRO

Cédula de Identidad 0908356397

Gerente General -Secretario de la Junta

Quayaquil, 29 de abril de 2017

